CARACTERIZACION SOCIO CULTURAL

TERRITORIOS DE LAS INSTITUCIONES ETNOEDUCATIVAS JOSÉ CHOLES Y DEL CARIBE.

2025

Contenido

Introducción 4

1. Antecedentes del fortalecimiento a los proyectos educativos comunitarios 5
2. Identificación de los consejos comunitarios y sus territorios ancestrales. 6
3. Autoridades legales de los consejos comunitarios 9
 - 3.1. Asamblea General de los Consejos Comunitarios 9
 - 3.2. Junta de los Consejos Comunitarios 10
 - 4. Información poblacional de los Consejos Comunitarios 17
6. Situación jurídica de los consejos comunitarios 19
7. Sistema de gobierno propio de los consejos comunitarios 21
8. Característica de las Expresiones Culturales de los Consejos Comunitarios 26
 - 8.1. Medicina Tradicional 26
 - 8.2. Celebraciones y Festividades. 26
 - 8.3. Ritos Funerarios. 26
 - 8.4. Practicas tradicionales de producción 26

Tabla 1 Consejos Comunitarios y sus territorios 8
Tabla 2 Número de familias por Consejo Comunitario 10
Tabla 3 Junta del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de Tigreras “Alcides Choles Peñaranda" 11
Tabla 4 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Mundo Nuevo de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Tigreras “El Eneal” 11
Tabla 5 Junta del Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendientes del Corregimiento de Tigreras “La Divisa” 12
Tabla 6 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda El Ebanal del Corregimiento de Tigreras “Ocha Mejía” 12
Tabla 7 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de La Comunidad Negra de la Vereda de Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras “Aida Sierra” 12
Tabla 8 Junta del Consejo Comunitario Afrodescendiente Vereda El Currual de Pelechua del Corregimiento de Tigreras “El Palenque de la Tutumita” 13
Tabla 9 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Vereda Cari Cari del Corregimiento De Tigreras “Víctor El Tigre Trujillo” 13
Tabla 10 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda de Pelechua del Corregimiento de Tigreras “La Esperanza” 13
Tabla 11 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras “Puente Bomba” 14
Tabla 12 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Pelechua Tigreras “La Cimarrona” 14
Tabla 13 Junta del Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendiente El Rosario 14
Tabla 14 Junta del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Ancestral Comejenes del Corregimiento de Choles “Los Santanas” 15
Tabla 15 Junta Concejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de Choles del Corregimiento de Choles “Guadalupe López” 15
Tabla 16 Junta Consejo Comunitario de la Comunidad Afro Vereda Anaime del Corregimiento De Choles “José Concepción Gámez Orozco” 15
Tabla 17 Junta Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Afro del Corregimiento de Choles Emiro Redondo Toro “Miro Castro” 16
Tabla 18 Junta Consejo Comunitario de la Población Ancestral Afrodescendiente del Corregimiento de Choles Margarita Constanza Suarez de Benjumea “Vieja Go” 16
Tabla 19 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra Vereda de Comejenes del Corregimiento de Choles “Zunilda Benjumea” 16

Tabla 20 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de Familias Negras y Afrocolombianas del Corregimiento de Choles “El Negro Bece”17
Tabla 21 Información poblacional de los censos de las familias de los Consejos Comunitarios caracterizados.....19
Tabla 22 Estado actual del Sistema de Gobierno Propio de los Consejos Comunitarios caracterizados ..25

Introducción

La caracterización sociocultural de los territorios de Choles, Comejenes, Anaime, La Tabacalera, Piyaya, Tigreras, Ebanal, Pelechua, Puente Bomba, Cari Cari y Perico responde a la necesidad de comprender, reconocer y valorar las dinámicas propias de las comunidades afrodescendientes que habitan estos espacios ancestrales del Distrito de Riohacha, en el departamento de La Guajira. Estos territorios, profundamente vinculados a prácticas de resistencia, organización y pervivencia cultural del Pueblo Negro, son también el escenario donde están establecidas las Instituciones Etnoeducativas José Choles y del Caribe. En este marco, el presente documento busca ofrecer una mirada integral sobre los componentes históricos, organizativos, jurídicos, poblacionales y culturales que conforman la identidad de los consejos comunitarios asentados en estas zonas, como insumo fundamental para el fortalecimiento de sus Proyectos Educativos Comunitarios (PEC).

La estructura del documento parte de los antecedentes del proceso de fortalecimiento a los PEC, seguido por la identificación de los consejos comunitarios y sus territorios ancestrales, así como las autoridades legales que los representan. A través del análisis de la Asamblea General, la Junta, las formas organizativas complementarias y la situación jurídica de los consejos, se busca evidenciar la autonomía y el sistema de gobierno propio que regula la vida comunitaria. Asimismo, se incorpora una caracterización detallada de las expresiones culturales, incluyendo la medicina tradicional, las festividades, los ritos funerarios y las prácticas productivas tradicionales, elementos esenciales para la construcción de una etnoeducación con raíces en el territorio y la identidad cultural. Esta caracterización se proyecta como un pilar clave en el diseño de propuestas pedagógicas contextualizadas, legitimadas desde lo comunitario y alineadas con los principios de la educación propia.

1. Antecedentes del fortalecimiento a los proyectos educativos comunitarios

La educación brindada desde un enfoque étnico es uno de los derechos que afianza la identidad de los Pueblos Étnicos en Colombia y se convierte en la piedra angular para el desarrollo con opción propia de futuro de las comunidades, además de ser una necesidad histórica y no coyuntural para el gran salto al reconocimiento de los pueblos.

Choles, Comejenes, Anaime, La Tabacalera, Piyaya, Tigreras, Ebanal, Pelechua, Puente Bomba, Cari Cari, y Perico, son territorios rurales pertenecientes al Distrito de Riohacha y se constituyen como la despensa agrícola y parte de la pesquera de la capital de La Guajira, su historia se remonta a los relatos de la colonización de las Américas y hasta el momento ha mantenido unas prácticas diferenciadoras que denotan una historia compartida con el territorio ancestral de Camarones, esto se materializa en la constitución de Consejos Comunitarios que son figuras de administración internan que salvaguardan el territorio y la identidad cultural.

Con la existencia del Acuerdo 022 de 2018 del Distrito de Riohacha y el Convenio 169 de 1989 de la OIT, se identificó la necesidad de transformar el modelo educativo y ampliar la oferta educativa de los Centros Educativos José Choles y el del Caribe, convirtiéndolos en Instituciones Etnoeducativas con modelos Etnoeducativos que le permita a los pueblos salvaguardar la identidad étnica y cultural desde los currículos académicos, esta transformación se concretó en las Resoluciones 1647 y 1648 de 2023 del Distrito de Riohacha, el paso a seguir es construir comunitariamente un Proyecto Educativo Comunitario y un Pacto de Entendimiento como Reglamento del Consejo de Gobernanza en ambas instituciones.

En el 2023, dentro de la estrategia del Sistema de Educación Media y Superior – SIMES del Ministerio de Educación Nacional, se focalizaron varios establecimientos educativos de básica y media por su realidad étnica para transformarlos en Instituciones Etnoeducativas y ampliar la oferta educativa.

En Choles, Comejenes, Anaime, La Tabacalera y Piyaya el plantel educativo se denominaba Centro Educativo José Choles, pero a partir de la estrategia aplicada por el MEN se constituyó en la Institución Etnoeducativa José Choles.

En El Ebanal, Tigregras, Pelechua, Puente Bomba y Perico el plantel educativo se denominaba Centro Educativo del Caribe, pero a partir de la estrategia aplicada por el MEN se constituyó en la Institución Etnoeducativa del Caribe.

Esta focalización se inició con una jornada de capacitación el 27 y 28 de noviembre de 2023 donde participaron los directores de los centros educativos fortalecidos a través del presente proceso, esta jornada de capacitación agotada en dos días, se realizó con la finalidad de dar a conocer los alcances de la estrategia y los procedimientos que se agotaron por parte del MEN y los que deberían seguir surtiéndose desde la Secretaria de Educación Distrital de Riohacha.

Luego de la transformación de los planteles educativos José Choles y del Caribe a Instituciones Etnoeducativas a través de las Resoluciones 1647 y 1648 de 2023, respectivamente y de muchas solicitudes y una acción judicial para que por parte de la administración distrital de Riohacha se iniciaran los procedimientos propios de la transición del modelo educativo, el Ministerio de Educación Nacional da inicio a un proceso de fortalecimiento a estas dos Instituciones Etnoeducativas que se materializan en el Contrato CO1.PCCNTR.7855966 del 2025 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Departamental de Comunidades Negras Residentes en La Guajira Luis Antonio “El Negro” Robles Suarez

2. **Identificación de los consejos comunitarios y sus territorios ancestrales.**

No.	Consejo Comunitario	Representante Legal	Fecha de inscripción	Territorio	Institución Etnoeducativa
1	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de Tigreras “Alcides Choles Peñaranda	Oriana Patricia Barros Fuenmayor	13 de diciembre de 2015	Tigreras	Institución Etnoeducativa del Caribe
2	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Mundo Nuevo de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Tigreras “El Eneal”	Amilkar Hernando Gómez Toro	30 de enero de 2018	Mundo Nuevo	Institución Etnoeducativa del Caribe
3	Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendientes del Corregimiento de Tigreras “La Divisa”	José María Barros Sarmiento	22 de octubre de 2019	Tigreras	Institución Etnoeducativa del Caribe
4	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda El Ebanal del Corregimiento de Tigreras “Ocha Mejía”	Eramine Narvaez Valencia	4 de enero de 2021	El Ebanal	Institución Etnoeducativa del Caribe
5	Consejo Comunitario Ancestral de Ll Comunidad Negra de la Vereda de Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras “Aida Sierra”	Javier Darío Gómez Sierra	15 de abril del 2024	Puente Bomba	Institución Etnoeducativa del Caribe
6	Consejo Comunitario Afrodescendiente Vereda El Currual de Pelechua del Corregimiento de Tigreras “El Palenque de la Tutumita”	Mayra Clarena Suarez García	4 de febrero de 2025	Pelechua	Institución Etnoeducativa del Caribe

7	Consejo Comunitario Ancestral de la Vereda Cari Cari del Corregimiento De Tigreras “Víctor El Tigre Trujillo”	Vianeth Lorena Trujillo Turizo	15 de agosto de 2023	Cari Cari	Institución Etnoeducativa del Caribe
8	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda de Pelechua del Corregimiento de Tigreras “La Esperanza”	Maira Alejandra Serrano Ariza	20 de enero de 2024	Pelechua	Institución Etnoeducativa del Caribe
9	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras “Puente Bomba”	Jesús Alberto Gómez Deluque	13 de diciembre de 2020	Puente Bomba	Institución Etnoeducativa del Caribe
10	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Pelechua Tigreras “La Cimarrona”	Jorge Mario Deluque Rivadeneira	2 de diciembre de 2013	Pelechua	Institución Etnoeducativa del Caribe
11	Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendiente El Rosario	Jhon Fredys Benjumea Arregoces	26 de marzo de 2021	Perico	Institución Etnoeducativa del Caribe
12	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Ancestral Comejenes del Corregimiento de Chole “Los Santanas”	Ronal Felipe Suarez Benjumea	6 de diciembre de 2013	Comejenes	Institución Etnoeducativa José Choles
13	Concejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de Choles del Corregimiento de Choles “Guadalupe López”	Rubén Darío Redondo Pimienta	11 de diciembre de 2015	Choles	Institución Etnoeducativa José Choles
14	Consejo Comunitario de la Comunidad Afro Vereda Anaime del Corregimiento De Choles “José	Gerardo Barros Argote	certificación de inscripción del 12 de diciembre de 2019	Anaime	Institución Etnoeducativa José Choles

	Concepción Gámez Orozco”				
15	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Afro del Corregimiento de Choles Emiro Redondo Toro “Miro Castro”	Dairo Enrique Redondo Barros	12 de diciembre de 2019	Choles	Institución Etnoeducativa José Choles
16	Consejo Comunitario de la Población Ancestral Afrodescendiente del Corregimiento de Choles Margarita Constanza Suarez de Benjumea “Vieja Go”	Osmanis Rafael Rivera Mena	10 de diciembre de 2023	Choles	Institución Etnoeducativa José Choles
17	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra Vereda de Comejenes del Corregimiento de Choles “Zunilda Benjumea”	Yerenis Yuselis Suarez Toro	4 de abril de 2024	Comejenes	Institución Etnoeducativa José Choles
18	Consejo Comunitario Ancestral de Familias Negras y Afrocolombianas del Corregimiento de Choles “El Negro Bece”	José Becerra Lozano	10 de octubre de 2021	Choles	Institución Etnoeducativa José Choles

Tabla 1 Consejos Comunitarios y sus territorios

Fuente: ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

3. Autoridades legales de los consejos comunitarios

3.1. Asamblea General de los Consejos Comunitarios

De acuerdo con la forma de organización tradicional de las Comunidades Negras que ha sido el referente para la constitución del ordenamiento jurídico que regula los derechos de las comunidades, para este caso, el Decreto Reglamentario 1745 de 1995, la máxima autoridad de los Consejos Comunitarios identificados en la **Tabla 1**, es la Asamblea General de miembros, compuesta por las familias que integran el censo del Consejo Comunitario, para el año 2024 en la relación de familias que registraba eran, este censo a pesar de ser un instrumento autónomo de las comunidades debe registrarse ante el municipio de registro del Consejo Comunitario y cuando se inicie el trámite de titulación en el Ministerio de Interior.

La Asamblea General del Consejo Comunitario conformadas por las familias registradas en el censo, son las que conforma la autoridad tradicional del territorio donde habitan las familias, mediante la primera asamblea denominada de constitución.

Es el organismo llamado a tomar las decisiones de fondo sobre el rumbo del Consejo Comunitario y al mismo tiempo un espacio deliberativo y decisorio mediante el cual se escoge al segundo órgano de autoridad del Consejo Comunitario, que es la Junta del Consejo la cual está llamada a coordinar y a hacer realidad mediante la ejecución, los mandatos de la Asamblea General de Miembros.

No.	Consejo Comunitario	No. de familias
1	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de Tigreras “Alcides Choles Peñaranda	50
2	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Mundo Nuevo de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Tigreras “El Eneal”	40
3	Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendientes del Corregimiento de Tigreras “La Divisa”	49
4	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda El Ebanal del Corregimiento de Tigreras “Ocha Mejía”	40
5	Consejo Comunitario Ancestral de La Comunidad Negra de la Vereda de Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras “Aida Sierra”	23
6	Consejo Comunitario Afrodescendiente Vereda El Currual de Pelechua del Corregimiento de Tigreras “El Palenque de la Tutumita”	16
7	Consejo Comunitario Ancestral de la Vereda Cari Cari del Corregimiento De Tigreras “Víctor El Tigre Trujillo”	15
8	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda de	33

	Pelechua del Corregimiento de Tigreras “La Esperanza”	
9	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras “Puente Bomba”	23
10	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Pelechua Tigreras “La Cimarrona”	47
11	Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendiente El Rosario	30
12	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Ancestral Comejenes del Corregimiento de Choles “Los Santanas”	19
13	Concejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de Choles del Corregimiento de Choles “Guadalupe López”	51
14	Consejo Comunitario de la Comunidad Afro Vereda Anaime del Corregimiento De Choles “José Concepción Gámez Orozco”	42
15	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Afro del Corregimiento de Choles Emiro Redondo Toro “Miro Castro”	36
16	Consejo Comunitario de la Población Ancestral Afrodescendiente del Corregimiento de Choles Margarita Constanza Suarez de Benjumea “Vieja Go”	18
17	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra Vereda de Comejenes del Corregimiento de Choles “Zunilda Benjumea”	23
18	Consejo Comunitario Ancestral de Familias Negras y Afrocolombianas del Corregimiento de Choles “El Negro Bece”	25

Tabla 2 Número de familias por Consejo Comunitario

Fuente: ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

3.2. Junta de los Consejos Comunitarios

Es al igual que la Asamblea, General de Miembros, una autoridad producto del ejercicio social que se reguló normativamente por el Decreto Reglamentario 1745 de 1995, este órgano, a diferencia de la Asamblea General no se nutre con el simple hecho del registro de familias en el censo, sino que debe surtirse un proceso eleccionario para escoger al grupo determinado

de miembros que la Asamblea General haya mandatado, el resultado de ese proceso eleccionario periódico debe reportarse ante la Alcaldía Municipal de Riohacha, la actual junta se describe a continuación:

Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de Tigreras "Alcides Choles Peñaranda	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal y presidente:	Oriana Patricia Barros Fuenmayor
Vicepresidente:	Luis Segundo Fuentes
Secretaria:	Yilis Vasquez
Tesorero:	Jaime Rosado
Fiscal:	Mery Gongora Julio
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 3 Junta del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de Tigreras "Alcides Choles Peñaranda"

Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Mundo Nuevo de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Tigreras "El Eneal"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal:	Amilkar Hernando Gómez Toro
Presidente:	Danilo Segundo Rodriguez Toro
Vicepresidente:	Adalvis Enidia Gomez Toro
Secretaria:	Marilene Mendoza Mindiola
Tesorero:	Amilis Adalvis Gomez Benjumea
Fiscal:	Ulices Alit Plata Vanegas
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 4 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Mundo Nuevo de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Tigreras "El Eneal"

Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendientes del Corregimiento de Tigreras "La Divisa"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal:	José María Barros Sarmiento
Presidente:	Andry Luz Mindiola Sarmiento
Vicepresidente:	Wilder Jose Freyle Sarmiento
Secretaria:	Adelaida Barros Rojas
Tesorera:	Agrimanesa Liliana Barros Sarmiento
Vocal 1:	Kendry David Rivadeneira Ortiz

Vocal 2:	Maria Angelica Salcedo Ramirez
Fiscal:	Luis German Rosado Sarmiento
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 5 Junta del Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendientes del Corregimiento de Tigreras "La Divisa"

Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda El Ebanal del Corregimiento de Tigreras "Ocha Mejía"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal:	Eramine Narvaez Valencia
Presidente:	Karen Rodriguez Florez
Secretaria:	Nidia Rodriguez Florez
Tesorera:	Daviana Mejia Moreno
Vocal:	Wilfrido Rodriguez Romero
Fiscal:	Victor Marchena Fonseca
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 6 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda El Ebanal del Corregimiento de Tigreras "Ocha Mejía"

Consejo Comunitario Ancestral de La Comunidad Negra de la Vereda de Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras "Aida Sierra"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal:	Javier Darío Gómez Sierra
Secretaria:	Kelly Jhoana Garcia Gomez
Tesorera:	Maribel Del Socorro Gomez Sierra
Vocal 1:	Dalinyer Alfredo Mercado Araujo
Vocal 2:	Marelbis Del Carmen Gomez Sierra
Fiscal:	Javier Gomez Sierra
Sabedr ancestral:	Aida Josefina Sierra Ramos
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 7 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de La Comunidad Negra de la Vereda de Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras "Aida Sierra"

Consejo Comunitario Afrodescendiente Vereda El Currual de Pelechua del Corregimiento de Tigreras "El Palenque de la Tutumita"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal:	Mayra Clarena Suarez García
Presidente:	Yersleydis Yiceth Rivadeneira Suarez
Vicepresidente:	Endris Isabel Bermudez Suarez

Secretaria:	Lidys Milena Suarez Garcia
Tesorera:	Liceth Mariena Suarez Garcia
Fiscal:	Lebis Paola Racines Cantillo
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 8 Junta del Consejo Comunitario Afrodescendiente Vereda El Currual de Pelechua del Corregimiento de Tigreras "El Palenque de la Tutumita"

Consejo Comunitario Ancestral de la Vereda Cari Cari del Corregimiento De Tigreras "Víctor El Tigre Trujillo"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal y vicepresidente:	Vianeth Lorena Trujillo Turizo
Presidente:	Helguin Trullijo Ortiz
Secretaria:	Einis Turizo Padilla
Tesorera:	Zidia Trujillo Ortiz
Vocal 1:	Victor Trujillo Turizo
Vocal 2:	Helguin Trujillo Ortiz
Fiscal:	Helguin Jasir Trujillo Turizo
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 9 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Vereda Cari Cari del Corregimiento De Tigreras "Víctor El Tigre Trujillo"

Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda de Pelechua del Corregimiento de Tigreras "La Esperanza"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal y presidente:	Maira Alejandra Serrano Ariza
Secretaria:	Adriana Patricia Muñoz Miranda
Tesorera:	Celibeth Beatriz Rivadeneira Serrano
Vocal:	Rosa Libis Cujialuna
Fiscal:	Marielis Yaneth Mejia Moscotes
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 10 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda de Pelechua del Corregimiento de Tigreras "La Esperanza"

Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras "Puente Bomba"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal:	Jesús Alberto Gómez Deluque
Presidente:	Yuris Castro Ballestas

Secretaria:	Lineyis Beatriz Arregoces Gomez
Tesorera:	Heiglys Dayana Gomez Deluque
Fiscal:	Jhon Fredy Arregoces Gomez
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 11 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras "Puente Bomba"

Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Pelechua Tigreras "La Cimarrona"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal:	Jorge Mario Deluque Rivadeneira
Presidente:	Rafael Bolaño
Vicepresidente:	Jose Alfredo Suarez
Secretaria:	Obeida Beatriz Serrano Ariza
Tesorera:	Isabel Rivadeneira
Fiscal:	Martha Gomez
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 12 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Pelechua Tigreras "La Cimarrona"

Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendiente El Rosario	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal y presidente:	Jhon Fredys Benjumea Arregoces
Vicepresidente:	Liliana Yitseth Suarez Barros
Secretaria:	Adelenis Rivadeneira Benjumea
Tesorera:	Briseida Rivadeneira Gomez
Vocal 1:	Sereis Carmona
Vocal 2:	Tamanis Piñeres
Fiscal:	Yeison Agustin Gomez Atencio
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 13 Junta del Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendiente El Rosario

Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Ancestral Comejenes del Corregimiento de Choles "Los Santanas"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal y presidente:	Ronal Felipe Suarez Benjumea
Vicepresidente:	Darlis Katerine Suarez Benjumea

Secretaria:	Leonelis Karolina Rosado Suarez
Tesorera:	Danis Mercedes Suarez Benjumea
Fiscal:	Benjamin Nicolas Suarez Fuenmayor
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 14 Junta del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Ancestral Comejenes del Corregimiento de Choles "Los Santanas"

Concejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de Choles del Corregimiento de Choles "Guadalupe López"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal y presidente:	Rubén Darío Redondo Pimienta
Vicepresidente:	Ana Marcela De Leon Palacio
Secretaria:	Juana Bautista De Leon Julio
Tesorera:	Yohana Elisa Rios De Leon
Fiscal:	Carmen Isabel Pimienta Lopez
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 15 Junta Concejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de Choles del Corregimiento de Choles "Guadalupe López"

Consejo Comunitario de la Comunidad Afro Vereda Anaime del Corregimiento De Choles "José Concepción Gámez Orozco"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal y presidente:	Gerardo Barros Argote
Vicepresidente:	Carlos Herrera
Secretario:	Jhois Toro
Tesorera:	Yensis Ramos
Vocal:	Tamanis Piñeres
Fiscal:	Karen Ibarra
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 16 Junta Consejo Comunitario de la Comunidad Afro Vereda Anaime del Corregimiento De Choles "José Concepción Gámez Orozco"

Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Afro del Corregimiento de Choles Emiro Redondo Toro "Miro Castro"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal:	Dairo Enrique Redondo Barros
Presidente:	Daimer Redondo Barros
Vicepresidente:	Olander Diaz

Secretaria:	Dairibeth Redondo Barros
Tesorera:	Daniluz Redondo B.
Fiscal:	Anazario Garcia N.
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 17 Junta Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Afro del Corregimiento de Choles Emiro Redondo Toro "Miro Castro"

Consejo Comunitario de la Población Ancestral Afrodescendiente del Corregimiento de Choles Margarita Constanza Suarez de Benjumea "Vieja Go"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal:	Osmanis Rafael Rivera Mena
Vicepresidente:	Zulena La Verde Barros
Secretario:	Dalver F. Perez Bermudez
Tesorera:	Dasmeris Barros Redondo
Vocal 1:	Yenis Barros Redondo
Vocal 2:	Yamile Barros Benjumea
Fiscal:	Gerardo Becerra Socarras
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 18 Junta Consejo Comunitario de la Población Ancestral Afrodescendiente del Corregimiento de Choles Margarita Constanza Suarez de Benjumea "Vieja Go"

Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra Vereda de Comejenes del Corregimiento de Choles "Zunilda Benjumea"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal:	Yerenis Yuselis Suarez Toro
Presidente:	Yubitzy Yasira Suarez Toro
Secretaria:	Alejandra Diaz Barrios
Tesorera:	Lorena Milena Toro
Vocal:	Mariana Castro Toro
Fiscal:	Lina Anaya Ramos
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 19 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra Vereda de Comejenes del Corregimiento de Choles "Zunilda Benjumea"

Consejo Comunitario Ancestral de Familias Negras y Afrocolombianas del Corregimiento de Choles "El Negro Bece"	
Junta Directiva	**Nombre**
Representante Legal y presidente:	José Becerra Lozano

Vicepresidente:	Jorge Luis Lopez Gomez
Secretario:	Jose Marciano Becerra Socarras
Tesorero:	Eduardo Enrique Lopez Contreras
Vocal:	Jose Rafael Becerra Lozano
Fiscal:	Kendis Elias Barros
Fuente	**Fuente:** ASOROBLISTA, con base en información proporcionada por el Distrito de Riohacha, 2025.

Tabla 20 Junta del Consejo Comunitario Ancestral de Familias Negras y Afrocolombianas del Corregimiento de Choles "El Negro Bece"

4. Información poblacional de los Consejos Comunitarios

No.	Consejo Comunitario	No. de familias	No. de personas	Hombres	Mujeres
1	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de Tigreras "Alcides Choles Peñaranda	50	250	73	177
2	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Mundo Nuevo de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Tigreras "El Eneal"	40	200	80	120
3	Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendientes del Corregimiento de Tigreras "La Divisa"	49	245	75	170
4	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda El Ebanal del Corregimiento de Tigreras "Ocha Mejía"	40	200	72	128
5	Consejo Comunitario Ancestral de La Comunidad Negra de la Vereda de Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras "Aida Sierra"	23	115	30	80
6	Consejo Comunitario Afrodescendiente Vereda El Currual de Pelechua del Corregimiento de Tigreras "El Palenque de la Tutumita"	16	80	38	42
7	Consejo Comunitario Ancestral de la Vereda Cari Cari del Corregimiento De Tigreras "Víctor El Tigre Trujillo"	15	75	23	52

8	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda de Pelechua del Corregimiento de Tigreras “La Esperanza”	33	165	50	115
9	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras “Puente Bomba”	23	115	32	83
10	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Pelechua Tigreras “La Cimarrona”	47	235	95	140
11	Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendiente El Rosario	30	150	44	106
12	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Ancestral Comejenes del Corregimiento de Choles “Los Santanas”	19	95	30	65
13	Concejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de Choles del Corregimiento de Choles “Guadalupe López”	51	255	73	182
14	Consejo Comunitario de la Comunidad Afro Vereda Anaime del Corregimiento De Choles “José Concepción Gámez Orozco”	42	210	61	149
15	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Afro del Corregimiento de Choles Emiro Redondo Toro “Miro Castro”	36	180	55	125
16	Consejo Comunitario de la Población Ancestral Afrodescendiente del Corregimiento de Choles Margarita Constanza Suarez de Benjumea “Vieja Go”	18	90	26	64
17	Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra Vereda de Comejenes del Corregimiento de Choles “Zunilda Benjumea”	23	115	30	85
18	Consejo Comunitario Ancestral de Familias Negras y Afrocolombianas del	25	125	40	85

	Corregimiento de Choles “El Negro Bece”				

Tabla 21 Información poblacional de los censos de las familias de los Consejos Comunitarios caracterizados

5. Otras formas de organización en los territorios

En los territorios caracterizados las organizaciones étnicas que predominan son los Consejos Comunitarios objeto de estudio en el presente documento, adicional a esta forma organizativa diferencial, se encuentran las Juntas de Acción Comunal, una JAC por cada uno de los territorios donde están establecidas las Instituciones Etnoeducativas José Choles y del Caribe.

Otra forma de organización presente en el territorio son las cooperativas de mujeres ahorradoras, que tienen como objeto reunir recursos colectivamente para distribuírselos en un periodo específico del año.

6. Situación jurídica de los consejos comunitarios

La concepción de Pueblo Negro se debe el cumplimiento de las cuatro categorías establecidas para diferenciarlo de una comunidad sin pertenencia étnica, estas categorías son: Identidad, Historia, Estatus Jurídico y Territorio.

Los Consejos Comunitarios caracterizados, cumplen con las cuatro categorías identificadas por la Diáspora Africana, que en su caso particular se manifiestan de la siguiente manera:

Identidad: El Consejo Comunitario conserva una identidad que, aunque comparte rasgos similares con otros pueblos negros de Colombia es propia y única, puesto que en ella están impresas las costumbres y usos tradicionales que se fundan sobre su territorio ancestral y colectivo y que por ende son irrepetibles en otros contextos, estas costumbres, tradiciones y usos se materializan en las prácticas tradicionales, tanto de producción, como espirituales, recreacionales, de medicina tradicional, culinarias entre otras.

En cuanto a las prácticas de producción, realizan: agricultura, ganadería y pesca artesanal; dentro de las prácticas espirituales y recreacionales, se encuentra la celebración de las fiestas de San Benito de Las Palomas, quien es conocido en el sincretismo como el Santo Negro, interceptor para la prosperidad de las actividades agrícolas y pesqueras.

Historia: esta categoría se fundamenta de dos vertientes: la historia de la diáspora africana en América y que comparte el Pueblo Negro de Colombia que parten de los procesos de esclavización y los procesos libertarios (cimarronaje y manumisión), y la historia particular que han construido las familias de los territorios que habitan, ejemplo de ello es la historia de poblamiento de territorio marcado por las cuencas hidrográficas (Rio Tapia y Camarones), las salinas (Laguna Grande) los cuentos, mitos y leyendas que se han construido y se comparten desde la memoria oral, la historia de conformación de la organización étnico-territorial, entre otros elementos que se seguirán gestando a medida que transcurra el tiempo.

Estatus jurídico: Esta categoría esta desarrollada por el artículo 7 de la Constitución Política de 1991, el Convenio 169 de 1989 de la OIT, Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, que en el ordenamiento jurídico existan normas que revistan de especialidad en la protección de derechos, autonomía y reconocimiento, distingue al Pueblo Negro de otros sectores de la población por su carácter étnico; sin embargo las normas legales reconocidas por el ordenamiento jurídico no son las únicas que brindan estatus jurídico a los pueblos étnicos, sino también los sistemas de gobierno y de derecho propio, como los reglamentos internos, el plan de etnodesarrollo, el plan de uso y manejo ambiental construidos o mandatados a construir por la asamblea.

Territorio: visto de forma material e inmaterial donde las familias del Consejo Comunitario desarrollan su identidad étnica y cultural, este territorio puede sobresalir de los límites establecidos por límites territoriales de las administraciones públicas, esta instituido sobre los lazos de familiaridad, compadrazgo y hermandad que se tejen al interior de cada uno de sus territorios y con otras comunidades.

Es relevante mencionar que la identidad étnica en conjunto con el territorio se configura como la piedra angular para la pervivencia de un pueblo, el mantenimiento del estatus jurídico y la conservación del territorio ancestral y colectivo; en otras palabras, cuando fenómenos como el conflicto armado trasgreden estas categorías, se corre el riesgo como sociedad que se perturbe o extinga la identidad cultural del Pueblo, la cual en ultimas es la que aporta a la construcción de país.

7. Sistema de gobierno propio de los consejos comunitarios

Consejo Comunitario	Censo	Reglamento interno o estatutos	Plan de Etnodesarrollo	Plan de Manejo Ambiental	Tramite de titulación colectiva	Caracterización de practicas	Guardia cimarrona	Plan de Salvaguarda	Inventario de medicina tradicional	Integran otras organizaciones
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de Tigreras “Alcides Choles Peñaranda	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No
Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Mundo Nuevo de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Tigreras “El Eneal”	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	Si
Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendientes del Corregimiento de Tigreras “La Divisa”	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No
Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda El Ebanal del	Si	No	Si	No	Si	No	No	No	No	Si

Corregimiento de Tigreras “Ocha Mejía”										
Consejo Comunitario Ancestral de La Comunidad Negra de la Vereda de Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras “Aida Sierra”	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No
Consejo Comunitario Afrodescendiente Vereda El Currual de Pelechua del Corregimiento de Tigreras “El Palenque de la Tutumita”	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No
Consejo Comunitario Ancestral de la Vereda Cari Cari del Corregimiento De Tigreras “Víctor El Tigre Trujillo”	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No
Consejo Comunitario	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No

Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda de Pelechua del Corregimiento de Tigreras “La Esperanza”										
Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de la Vereda Puente Bomba del Corregimiento de Tigreras “Puente Bomba”	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No
Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad de Pelechua del Corregimiento de Pelechua Tigreras “La Cimarrona”	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No
Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendiente El Rosario	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	Si
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No

Ancestral Comejenes del Corregimiento de Choles “Los Santanas”										
Concejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra de Choles del Corregimiento de Choles “Guadalupe López”	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	Si
Consejo Comunitario de la Comunidad Afro Vereda Anaime del Corregimiento De Choles “José Concepción Gámez Orozco”	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	Si
Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Afro del Corregimiento de Choles Emiro Redondo Toro “Miro Castro”	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No
Consejo Comunitario de la	Si	No	Si	No	Si	No	No	No	No	Si

Población Ancestral Afrodescendiente del Corregimiento de Choles Margarita Constanza Suarez de Benjumea “Vieja Go”										
Consejo Comunitario Ancestral de la Comunidad Negra Vereda de Comejenes del Corregimiento de Choles “Zunilda Benjumea”	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No
Consejo Comunitario Ancestral de Familias Negras y Afrocolombianas del Corregimiento de Choles “El Negro Bece”	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	Si

Tabla 22 Estado actual del Sistema de Gobierno Propio de los Consejos Comunitarios caracterizados

8. Característica de las Expresiones Culturales de los Consejos Comunitarios

8.1. Medicina Tradicional

La medicina tradicional ancestral es, sin duda, un pilar clave dentro de la estrategia de salud comunitaria de los Consejos Comunitarios, territorios que han estado marcados por muchas dificultades. Geográficas, sociales, económicas. Todo eso junto ha hecho que, históricamente, acceder de manera oportuna y adecuada a los servicios de salud convencionales no haya sido tan sencillo.

8.2. Celebraciones y Festividades.

Entre las festividades más emblemáticas que se siguen celebrando en los territorios caracterizados está el día de la Virgen del Carmen, que tiene lugar cada 16 de julio desde hace más de un siglo. La celebración incluye una procesión por las calles, misa en honor a la virgen y la realización de primeras comuniones y bautizos. En palabras de los Consejos Comunitarios, esta festividad representa una devoción profunda y se convierte también en un evento de reafirmación cultural y religiosa.

Por la relación estrecha que tienen estos territorios con Camarones, es común que muchas familias se trasladen en la semana del 10 al 17 de agosto hacia Camarones, para festejar las fiestas de San Lorenzo, patrono de este pueblo, en esta semana, se suelen hacer concursos que integran la dinámica familiar y territorial entre los pueblos que dependen históricamente de Camarones.

8.3. Ritos Funerarios.

Cuando alguien fallece, en muy pocas ocasiones son “preparados” por servicios, los mismos familiares los limpian y visten al difunto. Normalmente se hace el sepelio el día siguiente a su fallecimiento. No obstante, hay ocasiones que se espera a un familiar que se encuentre fuera de la comunidad. Para el funeral, se monta un altar con una mesa cubierta por una sábana, generalmente blanca, sobre la cual se coloca un crucifijo. El velorio dura una noche y posteriormente se adelanta el novenario de nueve noches alrededor del altar que se construye en la casa del difunto o de sus familiares cercanos, durante estas actividades se comparte café, aguapanela, pan, churro, chivo en distintas presentaciones y otras comidas ofrecidas por los familiares del difunto. A veces incluso se consume licor en nombre del difunto. Durante estas nueve noches no se pone música, como muestra de respeto al duelo de la familia, la música está permitida en el momento del sepelio, sintonizando la música favorita del difunto.

Respecto del luto, es natural que los familiares más cercanos o lo que lo consideraban por algún lazo de afinidad, se vistan por un periodo de tiempo de ropas de colores como negro, blanco, gris, marrón o beige (cada persona decide que cantidad de luto guardar).

Para el sepelio, el difunto es sacado de su casa con los pies por delante es una tradición que tiene un simbolismo profundo en muchas culturas. Esta práctica se realiza para marcar un último "viaje" de la persona, asegurando que el difunto no "mire" hacia su casa o hacia los vivos, y así evitar que su espíritu regrese o que su energía se quede en el lugar, es sepultado de espaldas al centro poblado evitando que se lleve con él a más personas.

8.4. Practicas tradicionales de producción

Agricultura: Por la estructura biológica del territorio, la agricultura es una de las dos prácticas tradicionales que fundamenta la pervivencia de los pueblos étnicos, pues determina en gran medida costumbres alimenticias, influye en procesos culturales y garantiza seguridad alimentaria; en el caso del pueblo negro de Rio Ancho hace parte de su soberanía alimentaria y fortalece los procesos etnoculturales.

La Agricultura aporta al fortalecimiento de la dinámica familiar, comunitaria y organizativa y contribuyen a complementar la dieta de las familias, es una actividad que suele involucrar a diversos miembros de la familia.

La conciencia por el cuido del ambiente hacen que las etapas al interior de la agricultura se realicen de la manera menos dañina posible, por medio del mantenimiento de técnicas que requieren de menos utilización de productos químicos degradadores de la capa vegetal a largo plazo.

Las etapas al interior de la práctica de la agricultura son las siguientes:

Etapa 1. Socolar: se refiere al despeje de pequeñas plantas que se encuentran en la Rosa (tierra dispuesta para el cultivo) donde se realizará el cultivo.

Etapa 2. Quema: quemar el material vegetal que quedo luego de la socola, toda vez que la ceniza aporta nutrientes a la tierra que se pretende cultivar

Etapa 3. Despalizada: Extraer de la zona del cultivo el material vegetal que se quemó.

Etapa 4. Hoyar: realizar hoyos o huecos para sembrar la plántula; si se trata de una siembra con semillas, en el mismo momento en que se realizan los huecos se siembra la semilla.

Etapa 5. Siembra: depositar en los hoyos previamente realizados, la semilla o la plántula que desea sembrarse, los productos que se dan en el territorio de Rio Ancho son: yuca, maíz, ñame, ahuyama, plátano, malanga, patilla, coco, aguacate, guineo, guanábana, mango, piña, maracuyá, ají topito, tomate, habichuela, frijol cabeza negra y rojo, entre otros.

Etapa 6. Cosecha: recoger los frutos de la siembra

Asistencia: limpiar la maleza que crece alrededor de la plantación y regar con agua la planta hasta obtener la altura que le permita sostenerse para dar frutos.

¿Qué herramientas se utilizan?

Garabato, fuego, palín, guantes, covador, machete, lima, hacha, azadón, pala, martillo, pico, entre otros.

¿Dónde se realiza?

Sobre los predios de los miembros de los Consejos Comunitario o a través del alquiler de parcelas pequeñas.

¿Cuándo se realiza?

Las actividades agrícolas se desarrollan de acuerdo con los ciclos de lluvias. siguiendo el Calendario Estacional.

Tiempo de cosecha de las especies:

Para cosecha:
Yuca: 7 meses
Maíz: e meses
Ahuyama: 3 meses
Plátano: 9 meses
Patilla: 3 meses
Guineo: 9 meses
Mango: 3 años
Piña: 6 meses
Maracuyá: 3 meses
Ají topito: 2 meses
Tomate: 2 meses

Cría de animales de corral: Es una práctica tradicional de producción que se hace con el fin de contribuir a la soberanía alimentaria y la generación de lazos familiares y comunitarios, producto del intercambio (o venta) de los productos. Las especies más comunes son cerdos, gallinas criollas y pollos.

La cría del cerdo se realiza mediante intercambios de desperdicios con los vecinos, a quienes se les retribuye con una parte del animal cuando se sacrifica o con una parte de las ganancias cuando se vende.

Esta actividad de intercambio se realiza mediante un balde, o recipiente de mediano tamaño que se lleva a la casa de los vecinos en las horas de la mañana, para que alli vayan depositando los desechos orgánicos generados en el día, posteriormente el recipiente se recoge en las horas de la tarde y es mezclado por la purina que se le esté proveyendo al animal.

La cría de gallinas al igual que la de los cerdos se hace en los patios, se alimentan de maíz principalmente.

Ganadería: La cría de ganado vacuno se realiza a pequeña escala, el ganado se suelta y se rota de lugar.

La ganadería se define como “silvopastoril” pues se realiza en campo abierto y no en potreros con pastos mejorados o cultivados.

Por la dificultad de acceso a tierras para ganadería, se comparte terreno con los vecinos y se dividen las ganancias. La cría de ganado se realiza con intención comercial y de subsistencia, se trata de ganadería de doble propósito para la obtención de leche y derivados como suero y queso. Así mismo, la carne se comercializa o sirve para autoconsumo. Es una actividad donde participa toda la familia.

Conclusión

La caracterización sociocultural de los territorios donde se ubican las Instituciones Etnoeducativas José Choles y del Caribe representa un esfuerzo conjunto por reconocer la riqueza histórica, organizativa y cultural del Pueblo Negro en el Distrito de Riohacha, así como su protagonismo en la defensa del territorio, la identidad y el derecho a una educación propia. La documentación de las estructuras de gobierno comunitario, las formas de organización social, la composición poblacional y las prácticas culturales permite visibilizar las múltiples formas de resistencia y construcción colectiva que sostienen la vida en estos territorios ancestrales.

Más allá de un ejercicio diagnóstico, este documento constituye una herramienta estratégica para orientar el fortalecimiento de los Proyectos Educativos Comunitarios desde una perspectiva situada, participativa y transformadora. La integración de los saberes tradicionales, las expresiones culturales y las estructuras propias de gobierno en la planeación educativa no solo enriquece los procesos pedagógicos, sino que garantiza la continuidad de los principios fundamentales de la etnoeducación. En este sentido, esta caracterización reafirma el compromiso de las comunidades y de las instituciones etnoeducativas con una educación que reconozca, valore y proyecte el legado cultural del Pueblo Negro como fundamento para la formación de nuevas generaciones enraizadas en su historia, su territorio y su identidad.

Este producto fue desarrollado a través del Acta 031 de 2025, la cual se encuentra anexa a continuación.

ACTA 031 DE 2025

"ENCUENTRO CON LOS DOS GRUPOS FOCALES CONFORMADOS POR LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LOS DOS TERRITORIOS ANCESTRALES DONDE SE UBICAN LOS DOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA GENERAR UNA CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DETALLADA QUE BRINDE UN MARCO PARA LA TRANSICIÓN EDUCATIVA"

Lugar: Institución Etnoeducativa del Caribe, sede Ebanal
Territorio: Distrito de Riohacha
Departamento: La Guajira
Fecha: 1 de septiembre de 2025
Hora de inicio: 10:00 AM
Hora de finalización: 05:00 PM

1. **ASUNTO:**

Desarrollo del espacio con los dos grupos focales conformados por los Consejos Comunitarios, por un lado, los Consejos comunitarios de los territorios donde está establecida la Institución Etnoeducativa José Choles (Choles, Comejenes, Anaime, La Tabacalera y Piyaya) y por el otro, los Consejos comunitarios de los territorios donde está establecida la Institución Etnoeducativa del Caribe (Tigreras, El Ebanal, Pelechua, Puente Bomba, Cari Cari y Perico, para generar un documento de caracterización sociocultural que contribuya al proceso de fortalecimiento de los PEC de ambas instituciones etnoeducativas.

2. **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a los participantes
2. Armonización
3. Socialización del oficio de solicitud de fecha 28 de agosto de 2025 donde requiere al Distrito de Riohacha para que brinde información relacionada con los Consejos Comunitarios objeto de caracterización
4. Construcción del índice del documento de caracterización socio cultural
5. Construcción del documento de caracterización sociocultural
6. Adopción del documento de la caracterización sociocultural
7. Cierre de la jornada

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Bienvenida de los participantes

Una vez instalados todos los participantes Marbys Redondo hace uso de la palabra para abrir la sesión y agradecer por su participación y disposición a la construcción colectiva.

2. Armonización

Un participante de la jornada hace uso de la palabra como de costumbre, para elevar unas palabras a Dios en señal de agradecimiento por permitir la realización del espacio, con ese acto de amor hacia el altísimo, se da por instalada la jornada.

3. Socialización del oficio de solicitud de fecha 28 de agosto de 2025 donde requiere al Distrito de Riohacha para que brinde información relacionada con los Consejos Comunitarios objeto de caracterización

Se dio a conocer la solicitud del 28 de agosto de 2025 que radicó ASOROBLISTA en el Distrito de Riohacha para que a través de su Dirección de Afrodescendientes brinde información publica relacionada con los Consejos Comunitarios de las Instituciones Etnoeducativas José Choles y del Caribe.

El asunto de la solicitud fue: SOLICITUD DE INFORMAIÓN RELACIONADA A CONSEJOS COMUNITARIOS, y busca que se provea lo siguiente:

1. Fecha de constitución, la cual se encuentra en el Acta 001 de conformación
2. Número de familias y personas que los integran
3. Copia de la resolución de inscripción ante el Distrito
4. Si cuentan o no con reglamento interno o estatutos según corresponda.
5. Miembros de sus Juntas de Consejo actual y cargos.

Esta información será integrada al documento de caracterización que se construya en la presente jornada.

4. Construcción del índice del documento de caracterización socio cultural

El índice con el que contará el documento de caracterización será el siguiente:

a) Introducción
b) Antecedentes del fortalecimiento a los proyectos educativos comunitarios
c) Identificación de los consejos comunitarios y sus territorios ancestrales.
d) Autoridades legales de los consejos comunitarios

e) Asamblea General de los Consejos Comunitarios
f) Junta de los Consejos Comunitarios
g) Información poblacional de los Consejos Comunitarios
h) Situación jurídica de los consejos comunitarios
i) Sistema de gobierno propio de los consejos comunitarios
j) Característica de las Expresiones Culturales de los Consejos Comunitarios

k) Medicina Tradicional
l) Celebraciones y Festividades.
m) Ritos Funerarios.
n) Practicas tradicionales de producción
o) Conclusión

5. Construcción del documento de caracterización sociocultural

Se construyó un documento de caracterización sociocultural de los territorios ancestrales de los Consejos Comunitarios relacionados a las Instituciones Etnoeducativas José Choles y del Caribe, con los aportes de los miembros de los Consejos comunitarios que hacen parte de los grupos focales, el cual esta anexo a la presente acta.

6. Adopción del documento de la caracterización sociocultural

Una vez leído en su integralidad se adopta mediante la firma del listado de asistencia.

7. Cierre de la jornada

Siendo las 05:00 PM, se da por terminada la jornada con la firma de todas las participantes consignadas en el listado de asistencia anexo.

Actividad: Encuentro con los dos grupos focales conformados por los Consejos Comunitarios de los dos territorios ancestrales donde se ubican los dos establecimientos educativos para generar una caracterización sociocultural detallada que brinde un marco para la transición educativa

Fecha: 1-09-2025	**Hora Inicio:** 10:00 AM	**Hora fin:** 05:00 PM	**Lugar:** Institución Etnoeducativa del Caribe – sede Ebanal

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN - ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Javier Gomez	5.106.211	CC Lidia Sierra	R. Legal.	
Jorge H Daluque	84091958	c.c la cimarrona	R. Legal	
Jose Becerra.	1748696371	Hc EL NEGRO Bece.	R. Legal	
Heyra Sanchez	40.941547	CC. palenque de la tolerancia	R. Legal	
Aldis Choles Andrade	84.087.243	C.C. Alcides Choles Pestana Ospina	R. Legal	
Deana Venegas	40 934 764	Asoroblista	Miembro	
Eramine narvaez	84087773	C.C. Ocho mejia	R/legal	
YAMILE BARROS B	40927026	C.C MARGARITA SOLIS	DELEGADA	
Maira Serrano Arg.	1118820864	CC La Esperanza	R. legal	
Yerenis Suarez	1118810037	CC. Zunidu Bonjunra	R. Legal	